

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(cifras en pesos)

100 Activo			200 Pasivo	
110 Inversiones		36,667,794,148.66	210 Reservas Técnicas	36,342,832,417.11
111 Valores y Operaciones con Productos Derivados			211 De Riesgos en Curso	28,522,178,178.66
112 Valores	32,946,187,536.88		Vida	13,546,423,544.35
113 Gubernamentales	24,261,196,655.01		Accidentes y Enfermedades	4,466,852,862.41
114 Empresas Privadas	6,988,601,695.52		Daños	10,564,135,767.37
115 Tasa Conocida	6,789,237,670.02		Fianzas en Vigor	4,718,294.56
116 Renta Variable	199,364,025.50		216 De Obligaciones Contractuales	8,795,969,796.96
117 Extranjeros	331,326,132.16		Por Sinistros y Vinculientos	4,740,483,971.21
118 Valuación Neta	1,549,708,140.38		Por Sinistros Ocurridos y No Reportados	1,477,263,945.61
119 Deudores por Intereses	241,980,372.21		Por Dividendos sobre Pólizas	576,851,945.85
120 Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00		Fondos de Seguros en Administración	1,246,530,683.90
121 (-) Deterioro de Valores	432,617,465.00		Por Primas en Depósito	567,839,250.39
122 Valores Restringidos	0.00		222 De Provisión	2,116,862,441.48
123 Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00		Provisión	0.00
124 Valores Restringidos	0.00		Riesgos Catastróficos	2,103,485,772.01
125 Operaciones con Productos Derivados	0.00		Contingencia	7,406,869.48
126 Reporte	0.00		Especiales	0.00
127 Préstamos	1,827,852,424.18		227 Reservas para Obligaciones Laborales	1,145,997,613.82
128 Sobre Pólizas	1,738,977,424.10		Acreedores	5,643,836,745.33
129 Con Garantía	0.00		Agentes y Ajustadores	1,428,009,610.59
130 Quirografarios	88,875,000.00		Fondos en Administración de Pérdidas	61,117,242.00
131 Contratos de Reaseguro Financiero	0.00		Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00
132 Descuentos y Redescuentos	0.00		Diversos	3,554,409,892.74
133 Cartera Vencida	0.00		233 Reaseguradores y Reafianzadores	1,312,291,513.18
134 Deudores por Intereses	0.00		Instituciones de Seguros y Fianzas	1,291,224,125.22
135 (-) Estimación para Castigos	0.00		Depósitos Retenidos	19,899,156.14
136 Inmobiliarias	1,663,744,183.68		Otras Participaciones	1,168,231.82
137 Inmuebles	1,243,661,727.32		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00
138 Valuación Neta	1,040,637,106.38		238 Operaciones con Productos Derivados	0.00
139 (-) Depreciación	390,554,642.02		239 Financiamientos Obtenidos	0.00
140 Inversiones para Obligaciones Laborales	546,405,659.55		Emisión de Deuda	0.00
141 Disponibilidad	33,707,693.22		241 Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0.00
142 Caja y Bancos	33,707,693.22		Otros Títulos de Crédito	0.00
143 Deudores	14,985,459,883.04		242 Contratos de Reaseguro Financiero	0.00
144 Por Primas	14,106,267,441.76		244 Otros Pasivos	2,083,647,806.58
145 Agentes y Ajustadores	32,658,372.93		Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	16,551,030.39
146 Documentos por Cobrar	182,253,068.03		Provisiones para el Pago de Impuestos	63,533,099.62
147 Préstamos al Personal	5,398,175.80		Otras Obligaciones	2,426,444,756.58
148 Otros	724,184,326.77		Créditos Diferidos	357,118,919.99
149 (-) Estimación para Castigos	65,301,502.25		Suma del Pasivo	49,707,466,296.62
150 Reaseguradores y Reafianzadores	5,364,934,332.68		300 Capital	4,531,532,229.35
151 Instituciones de Seguros y Fianzas	1,917,375,528.32		310 Capital o Fondo Social Pagado	4,531,532,229.35
152 Depósitos Retenidos	192,887.28		311 Capital o Fondo Social	5,521,285,183.30
153 Participación de Reaseguradores por Sinistros Pendientes	2,367,365,711.40		312 (-) Capital o Fondo No Suscrito	969,752,962.95
154 Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	1,361,418,923.76		313 (-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00
155 Otras Participaciones	33,641,077.38		314 (-) Acciones Propias Recompradas	0.00
156 Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00		315 Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0.00
157 Participación de Reafianzadores en la Reserva de Fianzas en Vigor	0.00		Reservas	3,398,376,256.29
158 (-) Estimación para Castigos	315,059,795.46		317 Legal	1,589,710,294.63
159 Inversiones Permanentes	66,571,223.31		318 Para Adquisición de Acciones Propias	0.00
160 Subsidiarias	15,140,285.28		319 Otras	1,808,665,861.66
161 Asociadas	0.00		320 Superávit por Valuación	1,258,644,236.60
162 Otras Inversiones Permanentes	51,430,938.03		321 Inversiones Permanentes	205,225,732.19
163 Otros Activos	2,530,481,921.75		323 Resultados de Ejercicios Anteriores	471,096,922.18
164 Mobiliario y Equipo	207,396,085.70		324 Resultado del Ejercicio	622,063,196.58
165 Activos Adjudicados	19,439,418.40		325 Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00
166 Diversos	2,133,986,883.31		Participación Controladora	10,486,956,566.19
167 Gastos Amortizables	724,629,921.47		Participación No Controladora	0.00
168 (-) Amortización	549,960,387.13		Suma del Capital	10,486,956,566.19
169 Activos Intangibles	0.00		Suma del Pasivo y Capital	60,194,364,862.21
170 Productos Derivados	0.00			
Suma del Activo	60,194,364,862.21			

Orden

810	Valores en Depósito	13.35
820	Fondos en Administración	2,311,879,384.95
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	361,051,663.32
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	21,075,343.39
860	Reclamaciones Contingentes	0.00
870	Reclamaciones Pagadas	2,026,105.38
875	Reclamaciones Canceladas	0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	850,863,356.12
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	1,012,823,529.54
910	Cuentas de Registro	16,192,742,774.71
920	Operaciones con Productos Derivados	0.00
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00
923	Garantías Recibidas por Reporto	0.00

El capital contribuido incluye la cantidad de \$1,878,548.97 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución, sus subsidiarias y entidades con propósitos específicos hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

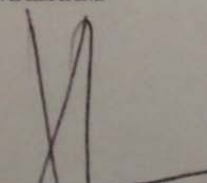
El presente Balance General Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

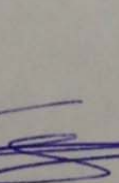
Los Estados Financieros Consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.axa.mx/Personas/ConoceAXA/Paginas/EstadosFinancieros.aspx>

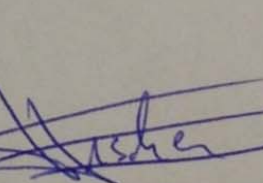
Los Estados Financieros Consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Roberto Garand Córdoba Vital, miembro de la sociedad denominada Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por la Act. Ana Ma. Ramírez Lozano.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros Consolidados y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.axa.mx/Personas/ConoceAXA/Paginas/EstadosFinancieros.aspx> a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2012.

México, D.F. a 31 de enero de 2013.


Xavier Marc Merie de Baillon
Director General


Laurent Mouchel
Auditor Interno


Frederic Fischer
Vicepresidente de Finanzas y Estrategia



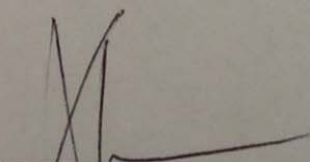
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(cifras en pesos)

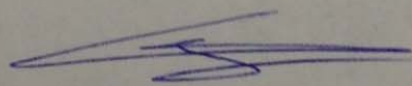
400	Primas			
410	Emitidas		30,073,390,574.53	
420	(-) Cedidas		3,039,207,932.50	
430	De Retención		<u>27,034,182,642.03</u>	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		1,906,094,601.88	
450	Primas de Retención Devengadas			<u>25,128,088,040.15</u>
460	(-) Costo Neto de Adquisición		<u>7,264,405,339.53</u>	
470	Comisiones a Agentes	3,109,124,755.87		
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	941,497,104.28		
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	1,206,577.57		
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	520,820,529.69		
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	254,367,408.62		
520	Otros	3,479,130,022.88		
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		<u>17,686,631,965.56</u>	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	17,740,737,695.49		
550	(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	54,087,527.11		
560	Reclamaciones	(18,202.82)		
570	Utilidad (Pérdida) Técnica			<u>177,050,735.06</u>
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		<u>238,927,261.45</u>	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	238,927,261.45		
600	Reserva de Previsión	0.00		
610	Reserva de Contingencia	0.00		
620	Otras Reservas	0.00		
625	Resultados de Operaciones Análogas y Conexas		<u>7,563,979.54</u>	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta			<u>(54,312,546.85)</u>
640	(-) Gastos de Operación Netos		<u>1,321,862,651.70</u>	
650	Gastos Administrativos y Operativos	414,797,986.44		
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	761,729,834.11		
670	Depreciaciones y Amortizaciones	145,334,731.15		
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación			<u>(1,376,175,198.55)</u>
690	Resultado Integral de Financiamiento		<u>2,212,636,094.72</u>	
700	De Inversiones	1,969,855,872.55		
710	Por Venta de Inversiones	45,047,708.67		
720	Por Valuación de Inversiones	(77,634,072.32)		
730	Por Recargo sobre Primas	385,569,797.60		
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00		
760	Por Reaseguro Financiero	0.00		
770	Otros	(13,458,537.30)		
780	Resultado Cambiario	(96,744,674.48)		
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00		
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		<u>684,066.22</u>	
800	Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad			<u>837,144,962.39</u>
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad		<u>215,061,765.81</u>	
840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas			<u>622,083,196.58</u>
850	Operaciones Discontinuas			<u>0.00</u>
860	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio			<u>622,083,196.58</u>
	Participación Controladora			<u>622,083,196.58</u>
	Participación No Controladora			<u>0.00</u>

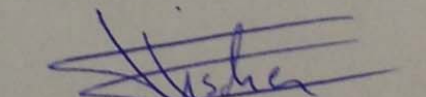
El presente Estado de Resultados Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, sus subsidiarias y entidades con propósitos específicos por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F. a 31 de enero de 2013.


Director General
Xavier Marc Moric de Bellefon


Auditor Interno
Laurent Mouchel


Vicepresidente de Finanzas y Estrategia
Frederic Fischer

AXA Seguros, S.A. de C.V.

Informe de Notas de Revelación a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2012
(Cifras en millones de pesos)

De acuerdo al Capítulo 14.3 de la Circular Única de Seguros, las Instituciones deberán hacer pública información cuantitativa y cualitativa relativa a su operación, situación técnico-financiera y riesgos inherentes a sus actividades, mediante la inclusión de notas a sus estados financieros anuales.

Apartado I
Notas de Revelación a los Estados Financieros

Disposición 14.3.9. Operaciones con Productos Derivados

Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía no cuenta con operaciones con productos derivados.

Disposiciones 14.3.10 y 14.3.11. Disponibilidades

Las disponibilidades al 31 de diciembre de 2012 ascendieron a \$34 integradas por los siguientes rubros:

Concepto	Moneda Nacional	Indizada	Extranjera	Total
Caja y Bancos	21	0	1	34
Total	21	0	1	34

Dichas disponibilidades no contienen a esa fecha ninguna restricción o gravamen que afecte su disponibilidad.

Disposición 14.3.17. Valuación de Activos, Pasivos y Capital

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras de la Institución y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2012, en las cuales la Institución ejerce control.

La Comisión, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros consolidados e individuales anuales, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean necesarias, asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

Las reservas técnicas son determinadas por personal de las áreas técnicas de la Institución y dictaminadas por actuarios independientes quienes, el 22 de febrero de 2013 y el 24 de febrero de 2012, expresaron que, al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el importe de las reservas técnicas de la Institución presentado en sus estados financieros a la fecha antes indicada: a) Está libre de errores importantes, b) Ha sido calculado de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., aplicables y, c) Se determinó con apego a las disposiciones legales vigentes.

Inversiones

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: a) títulos de deuda para financiar la operación, para conservar a vencimiento y disponibles para su venta y, b) en títulos de capital para financiar la operación y disponibles para su venta. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes.

Títulos de deuda

- i) Para financiar la operación - Los instrumentos financieros cotizados se valúan al valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valuarán al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.
- ii) Para conservar a vencimiento - Al cierre de cada mes se valúan con base en el método de costo amortizado, de acuerdo a la naturaleza del instrumento.
- iii) Disponibles para su venta - Las inversiones en títulos de deuda se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. La inversión original de títulos de deuda no cotizados se valuarán a su valor razonable, de acuerdo a determinaciones técnicas del valor razonable.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se consideran como realizados en el estado de resultados.

Títulos de capital

- iv) Para financiar la operación - Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor, y se reclasifica a disponibles para su venta.
- v) Disponibles para su venta - Las acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto, se valúan al valor contable de la emisora.

Los ajustes resultantes de las valuaciones de las categorías de títulos para financiar la operación se registran directamente en los resultados del ejercicio.

Los ajustes resultantes de la valuación de títulos disponibles para la venta se registran en capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo dicha utilidad.

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones de la Institución y dar aviso a la Comisión.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro sólo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Las instituciones deben evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que el título está deteriorado.

Las inversiones en acciones de compañías subsidiarias se valúan por el método de participación. La participación de la Institución en el resultado de estas compañías se presenta en un renglón específico del estado de resultados y en el capital contable.

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones se valúan a su costo de adquisición.

Préstamos sobre póliza

Los préstamos sobre pólizas incluyen préstamos ordinarios y automáticos correspondientes a las pólizas vigentes. En el caso de los préstamos ordinarios, durante la vigencia del contrato de seguros pueden realizarse retiros parciales de la reserva sin que el monto exceda el valor del préstamo máximo garantizado (rescate). Los intereses son cobrados en forma anticipada deduciéndolos del valor de rescate.

Los préstamos automáticos son otorgados con la garantía de la reserva matemática, a la tasa de interés capitalizable al aniversario de la póliza; en caso de que exista fondo en inversión disponible, no se efectúa el préstamo, sólo la disposición del efectivo se disminuye de dicho fondo.

Inmuebles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual es actualizado con base en avalúos practicados por instituciones de crédito cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas, conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor actualizado se presenta en el rubro de valuación neta en el balance general dentro del activo. Los últimos avalúos practicados a los inmuebles de la Institución se realizaron durante el ejercicio 2012. La depreciación se calcula en línea recta, en función de la vida útil remanente de los inmuebles la cual es determinada por perito valuador.

Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, el mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan a su costo histórico modificado. La depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando sobre el costo histórico modificado del mobiliario y equipo. La amortización se calcula con base en la naturaleza del gasto o proyecto y considerando la vida útil estimada por la administración de la Institución.

Proyectos

Los gastos relacionados con proyectos de inversión se registran de acuerdo a la fase en la que se encuentren, los gastos realizados en la fase de investigación y los correspondientes a proyectos menores a \$40 se registran en las cuentas de resultados, los desembolsos que se realicen en la fase de implementación de los Proyectos de Transformación a lo largo de su desarrollo se registrarán dentro de una cuenta de activo dentro del balance como pagos anticipados; una vez concluido el proyecto el saldo de la cuenta de anticipos se reclasificará como un Activo Fijo amortizable dentro de la cuenta otros conceptos por amortizar para que pueda iniciar con su amortización.

Reservas técnicas

Las reservas técnicas de riesgos en curso representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta, su distribución en el tiempo, su crecimiento real y la inflación.

- vi) La reserva de riesgos en curso se sustenta en métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados, registrados y aprobados por la Comisión.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de la reserva de riesgos en curso y otras reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y por las Circulares relativas, de conformidad con los estándares de práctica actuarial estipulados por la Comisión y/o por la SHCP.

La reserva de riesgos en curso para los seguros de vida (reserva matemática), representa la diferencia entre el valor presente de las obligaciones de la Institución y el valor presente de las obligaciones del asegurado. Las obligaciones de la Institución son los pagos esperados futuros por supervivencia o mortalidad, mientras que las obligaciones del asegurado son los pagos de primas futuras basadas en la hipótesis de supervivencia.

Conforme a las bases establecidas en los capítulos 7.3 y 7.4 de la Circular Única emitida por la Comisión, el método de reserva de riesgos para los seguros de vida individual tradicionales consiste en el monto máximo entre la reserva mínima, establecida por la Comisión, y el valor de rescate. La reserva de riesgos en curso no deberá ser menor a la reserva suficiente calculada por la Institución (Nota técnica con número de oficio 06-367-III-3.1/10281). Aunado a esta reserva se constituye una provisión para gastos de administración. Las tablas de mortalidad y morbilidad fueron calculadas con la experiencia de la Institución así como la tasa de interés del portafolio de la Institución para el cálculo de reserva suficiente.

Con fecha 7 de diciembre de 2011 la Comisión, mediante oficio 06-367-III-3.1/14051, autorizó el registro del método actuarial para la valuación, constitución e incremento de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida grupo temporales a un año, el cual consiste en tomar como base de cálculo la prima de riesgo cobrada para cada póliza en lugar de tomar la prima de riesgo establecida por la Comisión.

La reserva de riesgos en curso para los seguros de accidentes y enfermedades y daños, representa el monto de los recursos que la Institución requiere para el pago de beneficios y reclamaciones de los asegurados por lo cual, su principal objeto es para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor y los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas.

La reserva de riesgos en curso para la cobertura de terremoto y/o erupción volcánica se calcula con el 100% de la prima de riesgos en vigor y registra los efectos tanto del seguro directo como del reaseguro cedido.

- vii) La reserva para obligaciones por siniestros pendientes de pago representa la obligación de la Institución por los siniestros ocurridos y reportados a la Institución, y que no se han liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con estimaciones en las operaciones de accidentes y enfermedades y daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y el diferencial se carga dentro del costo neto de siniestralidad en el estado de resultados.

Por su naturaleza esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores sobre los siniestros ocurridos y que se tienen que liquidar en el futuro. Esta reserva incluye otros gastos ligados al siniestro, como son los de ajuste directos al siniestro, intereses por mora, devoluciones de primas, penalizaciones, entre otros.

Los siniestros correspondientes al reaseguro tomado, se registran en la fecha en que son liquidados y reportados por las compañías cedentes.

- viii) La reserva de siniestros ocurridos y no reportados, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron pero que no han sido reportados por los asegurados a la fecha de cierre contable; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión, registrando conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado periodo y que por diversas causas no son reclamados en dicho periodo, sino con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocerlos en los estados financieros del período en que ocurren, independientemente de cuando se reporten.

- ix) La reserva para siniestros pendientes de valuación se constituye con la finalidad de reconocer las obligaciones pendientes de cumplir por aquellos siniestros en los cuales el asegurado no comunicó valuación alguna, así como por los siniestros en los que la valuación no sea definitiva, de acuerdo con la experiencia de pago de la Institución. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia propia, relativa a estos siniestros, considerando la metodología propuesta a la Comisión y aprobada por ésta.
- x) La reserva para dividendos sobre pólizas representa la devolución de una parte de la prima del seguro determinada a través de cálculos actuariales que consideran inversión, tasa de mortalidad, siniestralidad y los gastos erogados. La Institución otorga dividendos a los clientes con los que se haya pactado este beneficio, con base en la experiencia favorable en siniestralidad.

Los fondos de seguros en administración, representan las obligaciones actuales derivadas de los planes de seguros de vida con inversión que administra la Institución. La inversión y los rendimientos relativos son administrados por la Institución y en los vencimientos previamente estipulados son aplicados a los contratantes conforme a las condiciones de la póliza.

- xi) La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de provisionar aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes, trayendo consigo pérdidas económicas significativas para la Institución, ya que la prima cobrada no resulta significativa en relación al costo de las reclamaciones para las obligaciones contraídas por los seguros de terremoto, incendio, agrícola, de animales, de huracán y de otros riesgos hidrometeorológicos que las instituciones tengan a su cargo.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico para su liberación se exigen determinados requisitos establecidos por la Comisión y que básicamente consisten en la aparición, en el año de la liberación, de un incremento de la siniestralidad de naturaleza catastrófica, previa autorización de la Comisión

Otros pasivos

Las operaciones de administración de pérdidas se registran reconociendo el pasivo por los fondos recibidos para su administración y el activo por el derecho de cobro generado por esta operación. En el resultado del ejercicio se reconoce únicamente como ingreso el margen obtenido.

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se registran contablemente bajo la mejor estimación por la Administración.

La Institución registra el Impuesto Sobre la Renta (ISR) diferido con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. Las Instituciones de seguros reconocen el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la administración indican que esencialmente se pagará ISR en el futuro. En el caso de las empresas subsidiarias de nómina se determinó considerando el IETU, ya que se pagará inicialmente este impuesto.

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados activos y funcionarios y empleados jubilados, incluyendo los planes de contribución definida se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Obligaciones laborales

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) son determinados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

Capital

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable, se expresan a su costo histórico modificado.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda original, aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de la operación cuando dichas transacciones impliquen flujo de efectivo, o bien el tipo de cambio del cierre del mes inmediato anterior cuando la naturaleza de la operación no implique flujo. Al cierre de cada mes se valúan al tipo de cambio del primer día del mes siguiente que corresponda. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio fijado por el Banco de México (Banxico), vigente a la fecha del balance general. Las diferencias originadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF)

El tipo de cambio para operaciones en dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2012 fue de \$12.9658, pesos por dólar, mismos que se utilizaron para valuar los activos y pasivos. El tipo de cambio para operaciones en Unidades de Inversión (UDIs) fue de \$4.

Disposiciones 14.3.18 y 14.3.19. Categorías de las Inversiones

La política de Inversiones de la empresa tiene como objetivo principal respaldar adecuadamente las obligaciones y compromisos de la Institución ante sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2012 los instrumentos financieros se integran como se muestra a continuación:

Títulos de Deuda	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses
Inversiones en valores gubernamentales:			
Para financiar la operación	2,091	3	2
Disponibles para la venta	15,178	1,462	75
Para conservar al vencimiento	6,992	-17	104
	<u>24,261</u>	<u>1,448</u>	<u>181</u>

Títulos de Deuda	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses
Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:			
<u>Para financiar la operación:</u>			
Sector financiero	103	8	-
Sector no financiero	105	-3	-
<u>Disponibles para la venta:</u>			
Sector financiero	851	-	2
Sector no financiero	3,970	46	31
<u>Para conservar a vencimiento:</u>			
Sector financiero	106	-	2
Sector no financiero	1,653	-8	18
	<u>6,788</u>	<u>43</u>	<u>54</u>

Títulos de Deuda	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses
Inversiones en valores extranjero:			
Para financiar la operación:	20	-1	-
Para conservar a vencimiento	311	3	4
	<u>331</u>	<u>2</u>	<u>4</u>
Deterioro de valores	<u>-197</u>		

Inversiones en valores de empresas privadas con renta variable:

Para financiar la operación:			
Sector no financiero	199	57	-

Inversiones en valores de renta variable

<u>Disponibles para la venta</u>			
Sector financiero temporales	-	-	-
Sector financiero permanente	-	-	-
Sector no financiero temporales	16	-	-
Sector no financiero permanentes	43	7	-
	<u>59</u>	<u>7</u>	<u>-</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Vencimiento de las inversiones de renta fija

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones al 31 de diciembre de 2012 de acuerdo a su clasificación:

Para Conservar al Vencimiento	Costo	Valuación	Total
Vencimiento de los valores			
A plazo menor de un año	244	-8	263
Plazo de uno a cinco años	1,696	5	1,701
Plazo de cinco a diez años	1,138	1	1,139
Plazo de diez a veinte años	4,486	-19	4,466
Plazo mayor de veinte años	1,573	-	1,573
Subtotal	9,136	-22	9,115
Castigos			-80
Deudor por intereses			128
Total			9,162

Para Financiar la Operación	Costo	Valuación	Total
Vencimiento de los valores			
A plazo menor de un año	1,888	-3	1,886
Plazo de uno a cinco años	360	4	364
Plazo de cinco a diez años	72	6	78
Plazo de diez a veinte años	-	-	-
Plazo mayor de veinte años	-	-	-
Subtotal	2,320	8	2,328
Castigos			-1
Deudor por intereses			3
Total			2,329

Disponibles para la Venta	Costo	Valuación	Total
Vencimiento de los valores			
A plazo menor de un año	3,149	-11	3,138
Plazo de uno a cinco años	8,340	931	9,271
Plazo de cinco a diez años	4,241	178	4,419
Plazo de diez a veinte años	2,054	294	2,348
Plazo mayor de veinte años	2,142	115	2,257
Subtotal	19,927	1,507	21,434
Castigos			-1
Deudor por intereses			109
Total			21,542

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas o realizadas anticipadamente.

Venta de valores

Durante el ejercicio de 2012, se efectuaron ventas de valores para las siguientes clasificaciones generando los siguientes resultados: pérdida de \$13 en los instrumentos a vencimiento y pérdida de \$20 en disponible para la venta.

Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2012, las calificaciones de las inversiones fueron otorgadas por una calificadora de valores reconocida (Standard & Poor's). La composición de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación otorgada de éstas, se integra como se observa en la siguiente tabla:

Tipo	Calificación		2012
Gobierno	Sin riesgo		77.85%
Deuda pública	mx,AAA	Sobresaliente	0.32%
	AAA(mex)	Sobresaliente	2.60%
	BBB	Alto	2.78%
Bancario	A-	Sobresaliente	0.15%
	A	Sobresaliente	0.50%
	AA-	Sobresaliente	0.30%
	mx,AAA	Sobresaliente	3.04%
	AAA(mex)	Sobresaliente	0.02%
Privado	A-	Sobresaliente	0.51%
	mx,AAA	Sobresaliente	5.61%
	mx,AA	Alto	2.20%
	AA,AMX	Sobresaliente	0.14%
	A,AMX	Alto	0.08%
	BBB+	Alto	0.37%
	mx,AA+	Alto	1.52%
	mx,BB	No Afecto	0.08%
	mx,CCC	No Afecto	0.27%
mx,D	No Afecto	0.11%	
Val extranjero.	N/A	N/A	0.06%
Acciones	N/A	N/A	1.52%
Total			<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre la Compañía no tuvo asuntos pendientes de resolución que originen un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

Disposición 14.3.23. Reaseguro Financiero

Al 31 de diciembre de 2012 la institución no tiene operaciones de reaseguro financiero.

Disposición 14.3.26. Pasivos Laborales

La Institución se regula en sus obligaciones laborales de acuerdo a la NIF D-3 "Obligaciones Laborales", el cual incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración. Esta Institución tiene establecido un plan de contribución definida para los empleados conforme a la regulación anterior.

Los lineamientos que se utilizaron para determinar el cálculo de las prestaciones para el retiro y jubilación son los siguientes:

- i) Aportación básica: Consiste en un porcentaje del sueldo base de contribución que será depositado mensualmente en el fondo y depende de la antigüedad en el plan.
- ii) Aportación adicional: Consiste en un porcentaje del sueldo base de contribución que excede al máximo salario de cotización del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual será depositado en el fondo mensualmente y depende de la antigüedad en el plan.
- iii) Aportación contributaria: Esta aportación se realiza mensualmente, se otorga a los empleados que han decidido aportar voluntariamente al plan y consiste en un 1% del sueldo base de contribución.
- iv) Aportación voluntaria: Esta aportación la efectúan mensualmente los empleados que decidieron aportar voluntariamente el plan de pensiones del 1% de su sueldo base de contribución.
- v) Aportación extraordinaria: Esta aportación se realiza anualmente para aquellos empleados a los que en su contrato individual de trabajo se les establece un monto anual para ser aportado al plan de pensiones y el cual puede ser retirado únicamente para el pago de pensiones mensuales.
- vi) Sueldo base de contribución: Es el sueldo mensual integrado que considera los siguientes conceptos: sueldo base, aguinaldo, prima vacacional, fondo de ahorro, guardias y recuperaciones o veinticinco días de salario
- vii) Fondo: Representan los bienes, las cantidades de dinero y los valores en el poder del administrador, provenientes de las aportaciones de la empresa y los participantes, o del rendimiento de dichos bienes.

Para los participantes que alcancen la fecha normal de jubilación, el saldo en el fondo individual será considerado como el valor presente de las pensiones mensuales.

Reserva para otras remuneraciones al término de la relación laboral y prima de antigüedad

Estas reservas se constituyen para solventar las obligaciones contraídas por la Institución con sus empleados por concepto de prima de antigüedad y de otras remuneraciones que deban pagarse al término de la relación laboral. Las valuaciones actuariales se realizan de forma anual.

A continuación se presenta un resumen de los conceptos más significativos de los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2012.

Concepto	Remuneración es TRL	Prima de antigüedad
Obligaciones por beneficios definidos	108	25
Pasivo de transición	-	-
(Pérdidas) y ganancias actuariales	-	-
Pasivo neto proyectado	108	25
Costo neto del periodo	108	25

De acuerdo con las disposiciones establecidas en la NIF D-3 Beneficios a los empleados, la Institución optó por amortizar el pasivo de transición de las obligaciones relativas a “Remuneraciones al término de la relación laboral” por causas distintas a reestructuración en un plazo de 5 años, el cual corresponde al plazo máximo establecido por la Norma.

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial al 31 de diciembre de 2012, fueron las siguientes:

Descuento de obligaciones laborales 6.50%
 Incremento salarial 5.00%

Adicionalmente la Institución tiene obligaciones con sus empleados jubilados (plan de jubilación y beneficios posteriores al retiro)

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de los conceptos más significativos de la valuación actuarial de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2012

Concepto	2012
Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D.)	-530
Activos del plan	546
Servicios anteriores y modificaciones al plan	-
Ganancias actuariales	-
(Pasivo) / Activo neto proyectado	15
Costo neto del periodo:	
Costo laboral	-
Costo financiero	34
Rendimiento de los activos	44
Modificaciones al plan	12
Costo neto del periodo	-12
Supuestos del cálculo:	
Tasa de rendimiento de los activos	8.50%
Inflación anual	3.57%
Tasa de descuento	6.50%

El método de cálculo utilizado es el de costo unitario proyectado.

Los componentes de la valuación actuarial de las obligaciones por beneficios posteriores al retiro al 31 de diciembre de 2012, son las que se presentan en el cuadro siguiente:

Concepto	2012
Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D.)	482
Posición financiera del plan	-482
Obligación transitoria pendiente de amortizar	-
Pérdidas actuariales	-
(Pasivo) / Activo neto proyectado	-482
Costo neto del periodo:	
Costo financiero	31
Pasivo de transición	53
Costo neto del periodo	13
Supuestos del cálculo:	97

El método de cálculo utilizado fue el de costo unitario proyectado.

Los principales conceptos que se derivan del estudio actuarial al 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

- viii) Las obligaciones por beneficios definidos son el valor presente actuarial de los beneficios definidos en el plan, a favor de los trabajadores por servicios ya prestados, determinados con información al 31 de diciembre del año de la valuación.
- ix) Los activos del plan son los recursos que han sido específicamente destinados para cubrir los beneficios al retiro.
- x) El costo neto del periodo es la suma del costo laboral más el costo financiero menos los rendimientos de los activos más el costo laboral del servicio pasado (la obligación transitoria) más las pérdidas o ganancias actuariales.
- xi) Los servicios anteriores y modificaciones al plan representan el reconocimiento retroactivo de los beneficios que se otorgan a los trabajadores en el plan de remuneraciones al retiro al momento de establecerse.

Los jubilados se dividen en los siguientes grupos:

- xii) Jubilados Comerciales: Los cuales cuentan con una pensión vitalicia no revalorizable, salvo cuando es alcanzada por el salario mínimo bancario.
- xiii) Jubilados América: Los cuales cuentan con una pensión vitalicia la cual se revalúa anualmente conforme al nivel de la pensión y del incremento al salario mínimo.
- xiv) Jubilados Asemex: Los cuales cuentan con una pensión vitalicia que se revaloriza anualmente.
- xv) Jubilados Comercial América: Los cuales cuentan con una pensión vitalicia, la cual se puede revaluar conforme a la inflación, conforme al incremento al salario mínimo bancario o ser no revalorizable.
- xvi) Rentas vitalicias: Existe un grupo de jubilados que cuentan con una pensión mensual vitalicia la cual se revalúa conforme a la inflación y la cual está bajo una póliza de seguro con forma de pago anual.

Con relación a los beneficios posteriores al retiro, estos son reconocidos por la Institución a partir de 2008 y a la fecha son los siguientes:

- xvii) Servicio médico: La Institución proporciona a sus jubilados un servicio médico mediante una póliza de gastos médicos. Dicha obligación es extensiva a sus dependientes económicos.
- xviii) Póliza de automóviles: La Institución proporciona a sus jubilados el derecho a asegurar hasta dos automóviles con un subsidio del 60% de la prima. Este beneficio depende del grupo al cual el jubilado pertenece.
- xix) Despensa: Los jubilados tendrán derecho a un monto mensual correspondiente a ayuda de despensa. Este monto se incrementará con base en el salario mínimo general.

Disposición 14.3.30. Contratos de Arrendamiento Financiero

En diciembre de 2005, la Institución celebró un contrato de arrendamiento de inmuebles que eran de su propiedad y de sus subsidiarias, los cuales fueron previamente vendidos al arrendador. Con fecha 26 de enero de 2006, se solicitó opinión a la Comisión sobre el tratamiento contable de esta transacción, el 5 de marzo de 2007, la opinión de la Comisión, menciona que la Institución deberá considerar dicha operación como arrendamiento financiero.

Los saldos al 31 de diciembre de 2012, están integrados como se muestra a continuación:

Concepto	2012
Terrenos	318
Construcciones	277
Depreciación acumulada	-191
	<u>404</u>

En el cuadro siguiente se muestran los inmuebles con arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2012

Concepto	Moneda # 64	Moneda # 89	Insurgentes #3900	Total
Renta mensual	2	-	-	2
Tasa de interés	0.32%	0.32%	0.32%	
Plazo en meses	120	120	120	
Plazo en años	10	10	10	
Valor presente de los flujos futuros	237	28	8	273
Valor opcional de compra	302	35	10	347
Valor total	<u>539</u>	<u>63</u>	<u>18</u>	<u>620</u>
Valor de rentas del contrato	285	33	10	328
Total de intereses sobre arrendamiento	48	5	2	55
% con relación al total de inmuebles	20%	2%	1%	23%
	<u>24</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>28</u>
Depreciación				
Intereses	5	1	-	6
Afectación en resultados del año	29	4	1	34
Depreciación acumulada	166	20	5	191
Saldo neto al 31 de diciembre de 2012	<u>352</u>	<u>41</u>	<u>11</u>	<u>404</u>

Disposición 14.3.31 Emisión de Obligaciones Subordinadas y Otros Títulos de Crédito

Al 31 de diciembre la compañía no ha emitido obligaciones subordinadas o cualquier otro tipo de título de crédito o instrumento.

Disposiciones 14.3.32 Y 14.3.34. Actividades Interrumpidas y Hechos Ocurridos con Posterioridad

Por otro lado no existieron actividades interrumpidas que afectaran los resultados de la Institución ni hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio que afecten las cuentas anuales.

Disposición 14.3.39 Emisión Anticipada

A partir de enero de 2012, entraron en vigor los lineamientos de la Circular Modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros la cual establece lo siguiente:

Disposición 14.3.39. – Establece que las instituciones que emitan y registren en su contabilidad pólizas de seguros cuya vigencia inicie en el ejercicio siguiente al de la emisión de la misma (primas anticipadas), deberán incluir una nota de revelación a los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2012, la compañía tiene registrado dentro de sus libros pólizas emitidas durante el ejercicio y que inician su vigencia a partir el 1 de enero de 2013, los efectos se muestran a continuación:

Ramo	Cuentas de Resultados					
	Primas del seguro directo	Comisiones a agentes	Primas del reaseguro cedido	Comisiones por reaseguro cedido	Ajuste a la reserva de riesgos en curso a retención	Efecto en resultados
Gastos Médicos individual	558	46	-	-	558 -	46
Gastos Médicos colectivo	462	31	-	-	462 -	31
Accidentes personales individual	1	0	-	-	1 -	0
Accidentes personales colectivo	41	0	-	-	41 -	0
Salud individual	8	-	-	-	8	-
Salud colectivo	-	-	-	-	-	-
Autos	620	48	-	-	572	-
Responsabilidad Civil	17	3	-	-	15 -	1
Transportes	2	-	-	-	1	1
Diversos	46	2	-	-	43	1
Incendio	55	3	31	3	20	4
Agrícola	-	-	-	-	-	-
Total	1,810	134	31	3	1,721 -	73

Ramo	Cuentas de balance								
	Deudor por prima	Recargos	Derechos	IVA	Comisiones	Reserva para riesgos en curso a retención	Participación de reaseguradores por riesgos en curso	Cuenta corriente	Efecto en balance
Gastos Médicos individual	671	12	-	95	39	511	-	-	13
Gastos Médicos colectivo	576	12	-	104	22	431	-	-	7
Accidentes personales individual	2	0	-	-	-	1	-	-	1
Accidentes personales colectivo	5	0	-	6	-	38	-	-	39
Salud individual	8	0	-	1	-	8	-	-	1
Salud colectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Autos	563	10	-	104	51	572	-	-	174
Responsabilidad Civil	20	-	-	3	3	15	-	66 -	1
Transportes	2	-	-	-	-	1	-	215	1
Diversos	52	1	-	7	2	43	-	60 -	1
Incendio	63	-	-	9	3	20	12	250	31
Agrícola	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1,962	36	-	329	120	1,640	12	591 -	163

Disposición 14.4.2 Comisiones Contingentes

La Institución cuenta con los siguientes programas de incentivos para los agentes y promotores que de acuerdo con las disposiciones de la CNSF, deben ser considerados como comisiones contingentes (en lo sucesivo “bonos”):

a) Bonos, incentivos y convenciones

Para la determinación de este bono se consideran las primas ingresadas aplicadas y pagadas durante el ejercicio. Existen pólizas que no participan para el cálculo de este tipo de bonos, las cuales se establecen en las políticas internas de la Institución.

Todos los agentes y promotores que tengan un contrato vigente con la Institución participan en el cálculo de este tipo de bono.

- Agentes

Los bonos se pagan en forma adicional a las comisiones directas, de acuerdo con la cartera del agente y con el producto de que se trate, considerando la colocación de pólizas, su conservación y su incremento, además de la siniestralidad registrada. Los porcentajes de este tipo de bono tienen límites mínimos y máximos, los cuales se determinan al inicio del ejercicio y son informados a los agentes.

Bono de supervisión: Únicamente se paga al promotor cuando éste tiene a su cargo dos o más agentes sujetos al pago de bono. Los porcentajes de este tipo de bono tienen un rango predeterminado excepto si las primas del promotor decrecen en comparación con el ejercicio anterior de acuerdo al monto de bono ganado por sus agentes.

Durante el ejercicio 2012, se efectuaron pagos por este tipo de bono a personas físicas por \$325.

b) Bono de administración de cartera

Para este tipo de bono los promotores se clasifican de acuerdo a su producción total y se les establecen objetivos de incremento anual. En el caso de que cumplan con los objetivos se hacen acreedores a este tipo de bonos mediante un porcentaje establecido. Durante el ejercicio 2012, los pagos efectuados por este tipo de bono a personas físicas es de \$299 y a personas morales fue de \$72.

c) Bono gobierno y corredores

Este bono se paga en forma adicional a las comisiones directas y se pacta de forma individual con cada uno de los intermediarios. Para su cálculo y pago se consideran las primas ingresadas, aplicadas y pagadas durante el ejercicio. Existen pólizas que no participan para el cálculo de este tipo de bono, las cuales se establecen en las políticas internas de la Institución. El bono se calcula estableciendo condiciones de volumen, crecimiento de ventas, negocios nuevos, conservación y siniestralidad, en distintas combinaciones de acuerdo a lo pactado con cada uno de los intermediarios.

Durante el ejercicio 2012, los pagos efectuados por este tipo de bono a personas físicas fue de \$5 a personas físicas y \$217 a personas morales.
